



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría
de Salud

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD Y/O SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.

SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ÁREA: DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

OFICIO No SAF/SRH/DRL/0155/2020

Asunto: Se remite calendario.

Chilpancingo, Gro., a 23 de enero de 2020.

**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL, DIRECTOR DE LA C.A.A.P.S., COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA, CENTRO ESTATAL DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, DIRECTOR DEL CAPASITS, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICINA CENTRAL
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito transcribir el oficio circular número DGRHO/34/2019 de fecha 27 de noviembre del 2019, signado por la Lic. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y 141 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, y de conformidad con el Decreto por el que se establece el calendario oficial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, me permito hacer de su conocimiento los días de descanso obligatorio y festivos, en los que se suspenderán las actividades laborales durante el año 2020:

1° de enero;

*El primer lunes de febrero en conmemoración del **5 de febrero;***

*El tercer lunes de marzo en conmemoración del **21 de marzo;***

1° de mayo;

5 de mayo;

***10 de mayo** con motivo del "Día de las Madres" (Únicamente madres trabajadoras conforme a lo dispuesto por el Artículo 141, fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud);*

16 de septiembre;

*El tercer lunes de noviembre en conmemoración del **20 de noviembre** y,*

25 de diciembre

Todo el personal que se encuentra laborando en el fin de semana y días festivos prestarán sus servicios, según los días antes mencionados.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR**

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría
de Salud



LIC. VICTORIO ROBLES BLANQUET

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.- DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS.- Secretario de Salud en el Estado.- Edificio.
C.c.p.- LIC. MARIA DEL CARMEN LOPEZ OLIVARES.- Subsecretaria de Administración y Finanzas.- Edificio.
C.c.p.- SECRETARIOS GENERALES DE SECCIONES SINDICALES DEL S.N.T.S.A.- Presentes.
C.c.p.- Minutario.

RRJHT'g.rml

Secretaría de salud, Av. Ruffo Figueroa No. 6, Col. Burócratas C.P. 39090 Chilpancingo, Guerrero.
www.guerrero.gob.mx

